 <b>PLAZA MAYOR</b> MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	<b>INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
Página 1 de 7			

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
**INVITACIÓN PÚBLICA 14 DE 2018**  
**PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**

18 de abril de 2018

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación Pública N° 14 de 2018, cuyo objeto es Prestación de servicios para la medición del clima laboral de la organización y evaluación de los factores de riesgo psicosocial a todos los empleados de Plaza Mayor, con el fin de intervenir y generar acciones de mejora. presentamos el siguiente informe jurídico:


**PROPUESTAS RECIBIDAS**

A la fecha de presentación de las propuestas, es decir el 12 de abril de 2018 hasta las 10:00 a.m., se recibieron las propuestas de las siguientes firmas:

No	Proponente	Folios	Fecha de entrega de la propuesta	Valor propuesta económica
1	CENTRO DE INVESTIGACION EN COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL – CINCEL S.A.S.	75	10/04/2018-12:18 PM	\$22.615.587 INCLUIDO IVA
2	PSICOLOGIA OCUPACIONAL S.A.S.	104	12/04/2018-08:19 AM	\$23.678.620 INCLUIDO IVA
3	MARTINEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S.	64	12/04/2018-09:02 AM	\$19.992.000 INCLUIDO IVA


**2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR**

Para participar en la Invitación Pública de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación y en la ley.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 2 de 7	

**NOMBRE DEL PROPONENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL  
CINCEL S.A.S.**


REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
RUT	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	Cumple
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia Ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>	Cumple
Si el proponente es <b>persona jurídica</b> deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. <b>Formato No. 3</b> .Si el proponente es <b>persona natural</b> deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados	Cumple
<b>Autorización de la Junta o Asamblea de Socios:</b>	N.A
<b>CAPACIDAD FINANCIERA (CUANDO APLIQUE)</b>	N.A
<b>EXPERIENCIA.</b> Acreditar cuatro (4) años de experiencia en desarrollo de procesos de diagnóstico e intervención de clima organizacional y/o riesgo psicosocial, certificados en mínimo tres (3) contratos ejecutados con diferentes empresas o entidades. De los certificados solicitados, uno (1) deberá acreditar la ejecución de un contrato con una entidad del sector público.	Cumple

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 3 de 7	


<p><b>RECURSO HUMANO Y FORMACIÓN.</b> El proponente deberá cumplir con las siguientes condiciones de formación en su equipo de trabajo:</p> <p>1. Para la intervención de riesgo psicosocial: Psicólogo con posgrado, el cual deberá tener licencia vigente de prestación de servicios en psicología ocupacional (Resolución 2646 de 2008). Con tarjeta profesional Vigente.</p> <p>2. Para el Diagnóstico de clima organizacional: Administrador de empresas, Psicólogo o afines con postgrado en asuntos relacionados con la Gestión Humana. Con tarjeta profesional vigente (si aplica).</p> <p>NOTAS. 3.1 Cada uno de los profesionales requeridos deberá aportar hoja de vida con la documentación que acredite lo consignado en ella. Se requerirá un (1) año de experiencia acreditado en relación con el perfil requerido.</p> <p>3.2 En caso que el profesional que presenta hoja de vida con los requisitos solicitados no sea quien preste el servicio personal, este deberá ser reemplazado con un perfil igual o de mejor condición profesional.</p>	<p>Subsanar la acreditación de un (1) año de experiencia en los perfiles allegados, de conformidad al numeral 3.1</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p><b>SUBSANAR EXPERIENCIA ACREDITABLE EN EL REQUISITO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN</b></p>

**NOMBRE DEL PROPONENTE: PSICOLOGÍA OCUPACIONAL S.A.S**

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
RUT	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 4 de 7	

Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	Cumple
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia Ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>	Cumple
Si el proponente es <b>persona jurídica</b> deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. <b>Formato No. 3</b> .Si el proponente es <b>persona natural</b> deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados	Cumple
<b>Autorización de la Junta o Asamblea de Socios:</b>	N.A.
<b>CAPACIDAD FINANCIERA (CUANDO APLIQUE)</b>	N.A.
<b>EXPERIENCIA.</b> Acreditar cuatro (4) años de experiencia en desarrollo de procesos de diagnóstico e intervención de clima organizacional y/o riesgo psicosocial, certificados en mínimo tres (3) contratos ejecutados con diferentes empresas o entidades. De los certificados solicitados, uno (1) deberá acreditar la ejecución de un contrato con una entidad del sector público.	Cumple
<p><b>RECURSO HUMANO Y FORMACIÓN.</b> El proponente deberá cumplir con las siguientes condiciones de formación en su equipo de trabajo:</p> <p>1. Para la intervención de riesgo psicosocial: Psicólogo con posgrado, el cual deberá tener licencia vigente de prestación de servicios en psicología ocupacional (Resolución 2646 de 2008). Con tarjeta profesional Vigente.</p> <p>2. Para el Diagnóstico de clima organizacional: Administrador de empresas, Psicólogo o afines con postgrado en asuntos relacionados con la Gestión Humana. Con tarjeta profesional vigente (si aplica).</p> <p>NOTAS. 3.1 Cada uno de los profesionales requeridos deberá aportar hoja de vida con la documentación que acredite lo</p>	<p>Subsanar la acreditación de un (1) año de experiencia en los perfiles allegados, de conformidad al numeral 3.1</p>


	<b>INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 5 de 7	

<p>consignado en ella. Se requerirá un (1) año de experiencia acreditado en relación con el perfil requerido.</p> <p>3.2 En caso que el profesional que presenta hoja de vida con los requisitos solicitados no sea quien preste el servicio personal, este deberá ser reemplazado con un perfil igual o de mejor condición profesional.</p>	
CONCLUSIÓN	<b>SUBSANAR EXPERIENCIA ACREDITABLE EN EL REQUISITO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN</b>


**NOMBRE DEL PROPONENTE: MARTÍNEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S.**

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
RUT	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	Cumple
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia Ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>	Cumple
Si el proponente es <b>persona jurídica</b> deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. <b>Formato No. 3</b> .Si el proponente es <b>persona natural</b> deberá aportar la Planilla integrada de	Cumple



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 6 de 7	

liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados	
<b>Autorización de la Junta o Asamblea de Socios:</b>	N.A.
<b>CAPACIDAD FINANCIERA (CUANDO APLIQUE)</b>	N.A.
<p><b>EXPERIENCIA.</b> Acreditar cuatro (4) años de experiencia en desarrollo de procesos de diagnóstico e intervención de clima organizacional y/o riesgo psicosocial, certificados en mínimo tres (3) contratos ejecutados con diferentes empresas o entidades. De los certificados solicitados, uno (1) deberá acreditar la ejecución de un contrato con una entidad del sector público.</p>	<p>Certificar el tiempo real de ejecución en cada una de las anualidades en las que hubieren prestado servicios a la Escuela Americana de Educación, y adjuntar el contrato 0046</p>
<p><b>RECURSO HUMANO Y FORMACIÓN.</b> El proponente deberá cumplir con las siguientes condiciones de formación en su equipo de trabajo:</p> <p>1. Para la intervención de riesgo psicosocial: Psicólogo con posgrado, el cual deberá tener licencia vigente de prestación de servicios en psicología ocupacional (Resolución 2646 de 2008). Con tarjeta profesional Vigente.</p> <p>2. Para el Diagnóstico de clima organizacional: Administrador de empresas, Psicólogo o afines con postgrado en asuntos relacionados con la Gestión Humana. Con tarjeta profesional vigente (si aplica).</p> <p>NOTAS. 3.1 Cada uno de los profesionales requeridos deberá aportar hoja de vida con la documentación que acredite lo consignado en ella. Se requerirá un (1) año de experiencia acreditado en relación con el perfil requerido.</p> <p>3.2 En caso que el profesional que presenta hoja de vida con los requisitos solicitados no sea quien preste el servicio personal, este deberá ser reemplazado con un perfil igual o de mejor condición profesional.</p>	<p>Subsanar la acreditación de un (1) año de experiencia en los perfiles allegados, de conformidad al numeral 3.1</p>
CONCLUSIÓN	<p>1. ACLARAR LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO POR LA ESCUELA AMERICANA DE EDUCACIÓN.</p> <p>2. SUBSANAR EXPERIENCIA ACREDITABLE EN EL REQUISITO DE</p>

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 7 de 7	

	<b>RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN</b>
--	-------------------------------------

**COMITÉ EVALUADOR**

